



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XIV Sesión 30 de septiembre de 2016
---------------------------	---	--

**Presidente:**

*Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.*

**Primera Secretaria:**

*Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.*

**Segundo Secretario:**

*Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.*

**Tercer Secretario:**

*Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.*

**PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:**

"Celebraremos este día la Décima Cuarta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- \* Iniciativa para reformar los artículos 175 y 305 del Código Civil del Estado, promovida por Legisladores del Partido Acción Nacional.
- Protesta de Ley de la titular de la Contraloría Interna.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión y del Período de Receso.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Pablo Angulo Briceño solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"De pie, por favor.

*(Cumplido)*

Siendo las catorce horas con diez minutos del día de hoy, 30 de septiembre del 2016, declaro abierta esta Décima Cuarta Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

### **PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número 10/SGA/16-2017 remitida por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. El oficio número CP2R1A.-3929.4 remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El oficio número SSL-1823/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo.

Documentación que obra para lo conducente".

### **PRESIDENTE:**

"Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

### **SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

### **PRESIDENTE:**

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

### **PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar los artículos 175 y 305 del Código Civil del Estado, promovida por Legisladores del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

### **PRESIDENTE:**

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta".

*(Cumplido)*

### **SEGUNDO SECRETARIO Manuel Alberto Ortega Lliteras:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

### **PRESIDENTE:**

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, y regístrese en el inventario legislativo.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta con los asuntos enlistados en el Orden del Día".

### **PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, se encuentra pendiente de agotar el procedimiento de nombramiento de la titular de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Campeche".

### **PRESIDENTE:**

"Vista la nota de cuenta de la Primera Secretaria, y encontrándose presente en este Recinto la contadora pública Roxana de las Mercedes Montero Pérez, se le solicita pasar al frente de este Presídium a rendir la Protesta de Ley.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, cumplir y desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se le han encomendado?"

### **CONTRALORA:**

"¡Sí, Protesto!"

### **PRESIDENTE:**

"Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

*(Aplausos)*

Favor de tomar asiento.

*(Cumplido)*

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

### **DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):**

"Muy buenas tardes, amigas y amigo de los medios, señoras y señores.

Concluye este día, el Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional; y con ello, cerramos el primer ciclo anual de la Sexagésima Segunda Legislatura.

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Destaco que en estos tres meses, que han sido de Receso, en cuanto a que no estamos todos los Diputados sesionando, el trabajo parlamentario no se ha detenido. La labor de gestión social y la continuación de la labor legislativa, a través de la Diputación Permanente, es tarea de todos los días.

Haciendo un recuento, en este Período de julio, agosto y septiembre, realizamos un total de 21 Sesiones, entre ellas 14 Ordinarias de la Diputación Permanente, 3 Extraordinarias del Pleno, 3 Solemnes, correspondientes a los informes de los Poderes públicos, y una Sesión Previa.

En la Permanente se dio lectura a un total de 28 asuntos legislativos y se aprobaron 7 Acuerdos.

En las Sesiones Extraordinarias del Pleno, se aprobaron un total de 14 asuntos entre Dictámenes y solicitudes, generándose 11 Decretos y 3 Acuerdos, atendiendo importantes asuntos, entre los que destacamos:

- La habilitación de las Comisiones de Análisis del Primer Informe de gobierno.
- Reformas a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Adición al Artículo 20 de la Ley de Turismo.
- Reformas a diversos artículos de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios.
- Reformas y adiciones a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular.
- Reformas y adiciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, que señala funciones que no corresponden a las actividades actuales.
- Reformas y adiciones a la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche.
- Reformas a la Ley Constitutiva del Instituto Campechano, que por primera vez podrá obtener recursos de la Federación.

Todas estas acciones legislativas se relacionan con la adecuación del marco normativo que regula a la administración y operación de organismos del Ejecutivo Estatal.

De esta manera, con nuestro trabajo cotidiano y con nuestro compromiso con la sociedad, ratificamos nuestra responsabilidad de actuar y modernizar el orden jurídico del Estado, con un soporte jurídico, pertinencia social y utilidad real.

Sigue siendo nuestra principal preocupación y ocupación que las leyes sean benéficas para la

sociedad, que fortalezcan el orden y que contribuyan a impulsar el desarrollo económico y social.

Una vez más, expreso que la libre voluntad política de todas las fuerzas partidistas representadas en el Congreso, ha favorecido la unanimidad en nueve de cada diez asuntos.

Vienen por delante nuevos retos; y me refiero a uno de ellos particularmente importante, como es la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de eliminar el fuero, mediante la derogación de la figura jurídica denominada declaración de procedencia.

La igualdad frente a la ley tiene que ser un atributo de nuestro orden jurídico, igual para todos.

La gente, la sociedad, se ha sentido agraviada por el mal uso del fuero por parte de algunos gobernantes y servidores públicos; y con sobrada razón han expresado que, como ciudadanos que son, no deben gozar de impunidad ante el daño que ocasionen al erario público.

Esta Iniciativa ha sido bien recibida por los legisladores y los ciudadanos que, con toda razón, exigen un combate permanente a la corrupción y a la impunidad.

Nosotros, quienes integramos la Junta de Gobierno y Administración del Congreso, sin duda alguna estamos a favor de la eliminación del fuero.

Queremos un Campeche cada vez más igualitario, más equitativo y con servidores públicos honrados y profesionales.

Queremos un Campeche de altura, con un orden social fortalecido, con una sociedad participativa, con instituciones sólidas y creciendo en armonía.

Agradezco a mis compañeros Diputados que me acompañaron en este Período de la Permanente: a Baudelio Cruz Quevedo, de Acción Nacional, el doctor Lliteras del Verde, la licenciada Laura Baqueiro del Revolucionario Institucional, y el licenciado Pablo Angulo, ambos del Partido Revolucionario Institucional, por su trabajo comprometido durante todo este Período de la Diputación Permanente, así como a ustedes, amigas y amigos representantes de los medios de comunicación, les damos las más sentidas gracias por esta atención que han tenido con nosotros

## “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

durante este tiempo. Y esperamos pronto verlos en el próximo Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias”.

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTE:**

"Primera Secretaria, sírvase dar cuenta a la Directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo Período Ordinario, con los asuntos legislativos dictaminados y los que quedan en trámite. Para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, procederemos a la clausura de esta Sesión.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto por tratar, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión de la Diputación Permanente y por terminados los trabajos del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, 30 de septiembre de 2016.

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y formule la constancia respectiva”.